REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
JCMR / IAV / MCC / RPMM / PPC / ppc.-

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 4768: /

CAUQUENES, 19 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1º. El Decreto Alcaldicio Nº 4006 de fecha 11 de diciembre de 2019 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;

2º. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado Nº 1193, en sesión Ordinaria Nº 140 efectuada el día 13 de octubre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 12/2020;

3º. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda Nº 1761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4º. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992;

5º. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en sesión Ordinaria Nº 140 efectuada el día 13 de octubre de 2020, donde se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 12/2020.

D E C R E T O:

1º. APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 12/2020 de fecha 09 de octubre de 2020.

2º. MODIFICASE el Presupuesto Municipal vigente año 2020, por un Aumento de Ingresos de **$153.673.453**, y Aumento y Disminución de Gastos de **$238.673.453** y **$85.000.000**, respectivamente; de acuerdo con el detalle indicado en Modificación Presupuestaria N° 12/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- SECPLA.
- DAF.
- Control Interno.
- Contabilidad.
- Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / rgp.-

DIRECCION: SECPLA

ANT: MEMO N° 267 DEL 09.10.2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACÍON.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO PACHECO CASTRO, SECPLA.

CERTIFICADO N° 1193

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 140 efectuada el día 13 de octubre del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, Modificación Presupuestaria N° 12/2020 Municipal, por un aumento de ingresos de $153.673.453 y un aumento y disminución de gastos de $238.673.453 y $85.000.000 respectivamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANÍS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 13 DE OCTUBRE DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:
- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°140

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
RECEPCION SECPLA
HORA 14 OCT 2020 FECHA

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 / 2020
OCTUBRE 2020

CODIGO	INGRESOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	121.799.999	153.673.453		275.473.452
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION			153.673.453	-	153.673.453
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					**153.673.453**

CODIGO	GASTOS	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO MODIFICADO
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	701.807.628		75.000.000	626.807.628
215-22-12-999-000-000	OTROS (IMPREVISTOS)	1.000.000	1.000.000		2.000.000
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	111.150.000	3.000.000		114.150.000
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS	9.000.000	5.000.000		14.000.000
215-31-02-004-028-000	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL LADO NORTE PARQUE RIO TUTUVEN	10.000.000		10.000.000	-
215-31-02-004-060-000	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA LAS BRISAS CAUQUENES		59.981.046		59.981.046
215-31-02-004-061-000	HABILITACIÓN CUARTEL 7° COMPAÑÍA BOMBEROS QUELLA, COMUNA DE CAUQUENES		59.999.407		59.999.407
215-31-02-004-062-000	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VILLA ADELAIDA CAUQUENES		33.693.000		33.693.000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD (1)	200.000.000	66.000.000		
215-24-01-007-004-000	OTRAS AYUDAS SOCIALES (2)	106.251.766	10.000.000		116.251.766
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIONES			**238.673.453**	**85.000.000**	153.673.453
TOTAL VARIACION PRESUPUESTO					**153.673.453**

Notas:
(1) Corresponde a Servicios Comunitarios, Subprograma (8) ALUMBRADO PUBLICO.
(2) Corresponde a Plan Asistencial, Subprograma (29) PLAN ASISTENCIAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD JEFE SECPLA CAUQUENES

PATRICIO PACHECO CASTRO
Secretario Comunal de Planificación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS CAUQUENES

RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
Directora de Administración y Finanzas

Cauquenes, 09 de octubre de 2020.-